

Restricciones de financiamiento

Desastres naturales en Ecuador. Ecuador es un país altamente expuesto y vulnerable a la ocurrencia de desastres naturales. Cerca del 96% de la población vive en regiones costeras y montañosas que están expuestas a riesgos sísmicos, volcánicos, y de inundaciones ocasionadas principalmente por el Fenómeno de El Niño. El 72,2% de su PIB se genera en áreas expuestas a dos o más amenazas naturales. Esta elevada exposición, junto a diversos factores socioeconómicos y demográficos, como los patrones de concentración y crecimiento poblacional, exacerbaban la vulnerabilidad y los efectos del cambio climático, e incrementan los riesgos de desastres. Solo en la última década, se reportaron 24 desastres naturales en el territorio nacional, de los cuales 10 correspondían a inundaciones severas, 3 a actividades volcánicas, 3 a terremotos, y 2 a sequías.

Impacto económico de los desastres naturales. La ocurrencia de un desastre de magnitud catastrófica puede afectar severamente a las finanzas públicas por una combinación de necesidad de recursos adicionales para la atención de gastos extraordinarios y caídas imprevistas de ingresos por disminución de la actividad económica. Por el lado de los ingresos públicos, estos disminuyen debido a la contracción económica que lleva a una reducción en las recaudaciones. Esta combinación de mayores gastos extraordinarios y menores recaudaciones conlleva a la necesidad de conseguir financiamiento externo para amortiguar el impacto en las cuentas fiscales del país, ocasionado al mismo tiempo un incremento en la deuda externa.

En Ecuador, la ocurrencia de eventos recientes evidenció el potencial impacto económico y social de los desastres naturales. Por ejemplo, las inundaciones ocasionadas por el Fenómeno de El Niño en el episodio de 1997-1998 generaron daños por US\$783 millones (2,8% del PIB) y afectaron a 89.000 personas. El sismo de 1987, por su magnitud (6,9 escala Richter), dejó un saldo de 150.000 personas afectadas y US\$1.500 millones en daños materiales (11% del PIB). Las inundaciones de enero de 2008 también impactaron severamente al país, tanto en afectación humana (290.000 personas) como en pérdidas económicas (2,4% del PIB).

Gestión financiera del riesgo de desastres. La gestión financiera de los riesgos de desastres es un desafío clave de la política pública para los gobiernos de la región, particularmente aquellos que enfrentan exposiciones significativas a dichos riesgos y que tienen una capacidad limitada para gestionar los impactos financieros. En este contexto, la disponibilidad de una cobertura financiera ex ante para la etapa de emergencia en casos de desastres de gran magnitud reduce parcialmente el riesgo de peores escenarios de impacto del desastre sobre las cuentas públicas al disponer rápidamente de financiamiento eficiente para enfrentar los costos de atención de las emergencias.

Solución financiera BID

Marco estratégico. El Banco busca apoyar a los países prestatarios a desarrollar estrategias financieras a través del diseño y la puesta en práctica de programas de financiamiento y transferencia de los riesgos de desastres naturales (PFTRDN). Dichos programas incluyen una combinación de mecanismos e instrumentos financieros que mejoren la planificación preventiva y provean una cobertura más amplia, estable y eficiente del riesgo de erogaciones financieras públicas extraordinarias.

En el diseño de los PFTRDN se recomienda la utilización de recursos presupuestarios directos o a través de la creación de fondos de reserva para cubrir las erogaciones públicas resultantes de desastres de alta recurrencia y menor magnitud. Adicionalmente, para aquellos desastres con una menor probabilidad de ocurrencia y de magnitud severa o catastrófica, que generan gastos extraordinarios mucho más elevados, se promueve un financiamiento mediante instrumentos de deuda contingente a largo plazo e instrumentos de transferencia de riesgo, como seguros y bonos catástrofe (*cat bonds*), por resultar económicamente más eficiente.

Propuesta BID para Ecuador. El Banco aprobó un préstamo contingente para Ecuador con una cobertura financiera de hasta US\$300 millones en caso de sismos, inundaciones por precipitaciones torrenciales y asociadas al Fenómeno El Niño y lahares ocasionados por erupciones volcánicas.

Principales características:

| | |
|--|--|
| Tipo de instrumento: | Instrumento flexible y de rápido desembolso que ofrece cobertura para desastres naturales severos y catastróficos. |
| Monto máximo: | hasta US\$ 300 millones o 2% del PIB del país prestatario, el que sea menor. |
| Riesgos: | Inundaciones, terremotos, huracanes, entre otros. |
| Periodo de disponibilidad: | 5 años (renovable por otros 5 años). |
| Requisito para acceder a un préstamo: | El país debe contar con un Programa de gestión integral de riesgos de desastres naturales (PGIRDN). |

Disponibilidad de los recursos

- Los desembolsos son contingentes a la ocurrencia de eventos de localización, tipo y magnitud previamente acordados.
- Se incorpora un innovador mecanismo de tipo paramétrico que, basado en parámetros objetivos y transparentes, permite verificar en forma inmediata la elegibilidad del evento que disparará los desembolsos.
- Modalidades de fondeo: (i) Recursos del préstamo contingente; (ii) Recursos de saldos pendientes de desembolsos de otros préstamos del Banco incluidos en la lista de redireccionamiento automático acordada con el país (LRA); y (iii) Una combinación de ambas opciones mencionadas anteriormente.

Términos y condiciones financieras:

| | |
|---|--|
| Periodo de gracia/ amortización: | 5.5 años / 25 años. |
| Tasa de interés: | igual a un préstamo de inversión regular del Banco. |
| Comisión de crédito: | se paga si se utilizan recursos del préstamo contingente y solamente por el monto desembolsado (no se paga si no se realizan desembolsos). |
| Otros cargos: | No hay cargos de originación ni otros costos asociados a la aprobación del préstamo. |

Movilización de recursos

Terremoto en Ecuador. El 16 de abril de 2016 ocurrió un fuerte sismo de magnitud 7,8 en la escala de Richter en el norte de la región costera de la República del Ecuador. El epicentro de dicho sismo se ubicó frente al cantón Pedernales en la provincia de Manabí, a 20 km de profundidad. Fue perceptible en la mayoría de las zonas del oeste del país y seguido de seis réplicas de magnitud seis o mayor en los días siguientes. Las ciudades más afectadas incluyen Pedernales, Portoviejo y Manta en la provincia de Manabí, Muisne en la provincia de Esmeraldas y Guayaquil en la provincia de Guayas. Específicamente, algunos cantones de las provincias de Manabí, Esmeraldas y Santo Domingo fueron considerablemente afectados. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo presentó la evaluación de impacto post desastre para cuantificar los daños por el terremoto. Este análisis fue realizado en conjunto con expertos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el BID y otros 12 organismos internacionales y multilaterales, así como de entidades locales. Las pérdidas fueron significativas en términos humanitarios resultando 663 personas fallecidas, 4.859 heridos y aproximadamente 80.000 personas evacuadas/desplazadas de sus hogares.

Impacto económico. La infraestructura pública y privada sufrió daños importantes entre los que se destacan casi 30.000 viviendas afectadas, 83 km de vías deterioradas y otros impactos sobre la infraestructura de uso público (agua y saneamiento, escuelas y centros de salud, entre otros). Se estimaron los costos de rehabilitación y reconstrucción en aproximadamente de US\$3.344 millones, de los cuales 67% corresponden al sector público (US\$2.253 millones) y el resto al sector privado (US\$1.091 millones). Esto incluye los costos de reconstrucción de la infraestructura pública que fueron calculados en US\$862 millones, comprendiendo los rubros de agua y saneamiento (US\$269 millones), vialidad (US\$244 millones), electricidad (US\$196 millones) y telecomunicaciones (US\$153 millones). Mientras que a nivel país se ha estimado un impacto de 0,7% del PIB nacional; a nivel de las provincias afectadas los estudios citan una caída del PIB regional del 9,8% (basadas en el peso económico de los principales segmentos alcanzados). Se destaca la reducción de 21.823 empleos e impactos sensibles en algunos sectores económicos (exclusivamente en el sector camaronero se calculó una merma de exportaciones por US\$35 millones).

Desembolso BID. Ante esta situación, el Gobierno de Ecuador envió una solicitud de verificación de elegibilidad del evento, a la cual el Banco respondió informando que el evento era elegible para desembolsos. El informe de verificación de elegibilidad preparado por el Banco presentó un análisis realizado utilizando la metodología establecida en el Reglamento Operativo del préstamo, concluyendo que el país podía acceder a la totalidad de la cobertura:

| | |
|----------------------------|---|
| Desembolso: | US\$300 millones. |
| Acceso inmediato: | 5 días de ocurrido el evento. |
| Gastos financiados: | (i) Remoción de escombros; (ii) Suministro de agua potable; (iii) Albergues para la población afectada y desplazada; (iv) Rehabilitación de rutas; (v) Reparación de puentes; y (vi) Construcción de escuelas temporales. |

Redireccionamiento automático. El país optó por utilizar la opción que provee el préstamo contingente para que los recursos puedan ser desembolsados alternativamente de fondos provenientes del programa regular de préstamos, de los saldos disponibles y no desembolsados de préstamos ya aprobados e identificados en la Lista de Redireccionamiento Automático (LRA).